

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Hemos recibido exitosamente su solicitud de Información, con los siguientes datos:

Folio Solicitud	012520024000003
Fecha de Recepción	16/02/2024
Solicitante	Alejandro
Sujeto Obligado	ORGANISMO OPERADOR DE SERVICIOS DE AGUA DE CALVILLO
Archivos Adjuntos	
Medio para recibir Información	Cualquier otro medio incluido los electrónicos
Fundamento Legal	
Fecha de Inicio	16/02/2024

¿Qué Desea Saber?

1. ¿Cuántas asignaciones de agua, ha otorgado la Comisión Nacional del Agua?
2. ¿Cuántos metros cúbicos en total son asignados por la Comisión Nacional del Agua?
3. ¿Los aprovechamientos de aguas nacionales son subterráneas o superficiales?
4. ¿Cómo se llama su órgano regulador de aguas?
5. ¿Por municipio, cuantas concesiones de agua ha otorgado el Estado a particulares?
6. ¿Cuáles son los usos con los que se ha concesionado el agua a los particulares?
7. ¿Cuántas concesiones son de uso Industrial? Indicar cuántos metros cúbicos se han concesionado para este uso.
8. ¿Cuántas concesiones son de uso público urbano? Indicar cuántos metros cúbicos se han concesionado para este uso.
9. ¿Cuántas concesiones son de uso agrícola? Indicar cuántos metros cúbicos se han concesionado para este uso.
10. ¿Cuántas concesiones son de uso pecuario? Indicar cuántos metros cúbicos se han concesionado para este uso.
11. ¿Cuántos permisos para descargas de aguas residuales se han otorgado por el Estado?
12. ¿Las personas morales que han solicitado concesión de agua para uso industrial, realizan sus descargas de aguas residuales al drenaje?
13. ¿Las localidades y municipios dentro del Estado cuentan con tratamiento de aguas residuales y de ser así realizan muestreo a sus descargas de aguas residuales?
14. ¿Bajo que norma se realiza dicho muestreo a las descargas de aguas residuales?
15. ¿En los últimos 3 años, se han realizado denuncias relacionadas con el uso de agua, su desperdicio o por descargas de aguas residuales?
16. ¿Presupuestalmente, el Estado cuantos recursos se destinan al saneamiento del agua?
17. ¿Bajo que partida presupuestal se realiza la erogación?
18. ¿Su órgano operador o regulador de Aguas, realiza actos de vigilancia o inspección para vigilar el cumplimiento de sus concesiones?
19. ¿Cuántas visitas de inspección se realizaron en los últimos 5 años?
20. ¿Han sancionado a algún usuario en los últimos 5 años?
21. Si es afirmativa la respuesta anterior, ¿Cuántos usuarios han sido sancionados y que sanciones fueron ejecutadas?

Información Solicitada

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a Solicitud	10 días hábiles	01/03/2024
2) En caso de que se requiera más información	5 días hábiles	23/02/2024
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información	10 días hábiles	01/03/2024

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Observaciones

Las notificaciones y resoluciones se le comunicarán vía la Plataforma Nacional, ya que fue el medio por el cual usted realizó la solicitud de información; para darle seguimiento, debe consultar la Plataforma Nacional.

Si usted recibe una notificación de que se requieren más datos para atender su solicitud de información deberá responder en un máximo de 10 días a partir de que reciba la notificación, en caso de no hacerlo su solicitud se tendrá como no presentada, lo anterior con fundamento en el artículo 128 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

OFICIO: UT-003/2024

**Asunto: Atención a Solicitud de información
Calvillo, Ags. a 16 Febrero del 2024**

ING.MARIO ALBERTO LOERA MARTINEZ
JEFE DEL AREA TECNICA DEL OOSAC
Presente:

Por este conducto le hago llegar un cordial saludo, asimismo, aprovecho para solicitarle respuesta a la Solicitud de Información con folio no. 012520024000003, la cual fue recibida por esta Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, el día 16 de Febrero del presente año; La cual, textualmente dice:

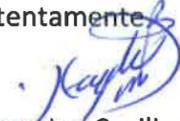
1. ¿Cuántas asignaciones de agua, ha otorgado la Comisión Nacional del Agua?
2. ¿Cuántos metros cúbicos en total son asignados por la Comisión Nacional del Agua?
3. ¿Los aprovechamientos de aguas nacionales son subterráneas o superficiales?
4. ¿Cómo se llama su órgano regulador de aguas?
5. ¿Por municipio, cuantas concesiones de agua ha otorgado el Estado a particulares?
6. ¿Cuáles son los usos con los que se ha concesionado el agua a los particulares?
7. ¿Cuántas concesiones son de uso Industrial? Indicar cuántos metros cúbicos se han concesionado para este uso.
8. ¿Cuántas concesiones son de uso público urbano? Indicar cuántos metros cúbicos se han concesionado para este uso.
9. ¿Cuántas concesiones son de uso agrícola? Indicar cuántos metros cúbicos se han concesionado para este uso.
10. ¿Cuántas concesiones son de uso pecuario? Indicar cuántos metros cúbicos se han concesionado para este uso.
11. ¿Cuántos permisos para descargas de aguas residuales se han otorgado por el Estado?
12. ¿Las personas morales que han solicitado concesión de agua para uso industrial, realizan sus descargas de aguas residuales al drenaje?
13. ¿Las localidades y municipios dentro del Estado cuentan con tratamiento de aguas residuales y de ser así realizan muestreo a sus descargas de aguas residuales?
14. ¿Bajo que norma se realiza dicho muestreo a las descargas de aguas residuales?

15. ¿En los últimos 3 años, se han realizado denuncias relacionadas con el uso de agua, su desperdicio o por descargas de aguas residuales?
16. ¿Presupuestalmente, el Estado cuantos recursos se destinan al saneamiento del agua?
17. ¿Bajo que partida presupuestal se realiza la erogación?
18. ¿Su órgano operador o regulador de Aguas, realiza actos de vigilancia o inspección para vigilar el cumplimiento de sus concesiones?
19. ¿Cuántas visitas de inspección se realizaron en los últimos 5 años?
20. ¿Han sancionado a algún usuario en los últimos 5 años?
21. Si es afirmativa la respuesta anterior, ¿Cuántos usuarios han sido sancionados y que sanciones fueron ejecutadas?

Le agradecería su amable respuesta, en un término de 4 días hábiles, a partir de la recepción del presente documento; lo anterior con el objetivo de entregar respuesta al solicitante en tiempo y forma y así, evitar sanciones al OOSAC.

Sin más por el momento, le agradezco de antemano su apoyo.

Atentamente



LICDA: Haydeé Georgina Cecilia Jiménez Ruiz
Titular de la Unidad de Transparencia del OOSAC

c.c.p.archivo

**Titular de la Unidad de Transparencia del
Organismo Operador de Servicios de Agua de Calvillo.**

Expediente: UT-03-2024

Aguascalientes, Calvillo; a los días 16 de Febrero del 2024

**ACUERDO DEL ACUSE DE RECIBO DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN
CON NUMERO DE FOLIO: 012520024000003**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, 53 y 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y en atención a la solicitud de información, con número de folio **012520024000003**, de fecha de recepción del 16 de febrero del 2024, efectuada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante la cual se requiere la siguiente información:

"Solicitud de información:

1. *¿Cuántas asignaciones de agua, ha otorgado la Comisión Nacional del Agua?*
2. *¿Cuántos metros cúbicos en total son asignados por la Comisión Nacional del Agua?*
3. *¿Los aprovechamientos de aguas nacionales son subterráneas o superficiales?*
4. *¿Cómo se llama su órgano regulador de aguas?*
5. *¿Por municipio, cuantas concesiones de agua ha otorgado el Estado a particulares?*
6. *¿Cuáles son los usos con los que se ha concesionado el agua a los particulares?*
7. *¿Cuántas concesiones son de uso Industrial? Indicar cuántos metros cúbicos se han concesionado para este uso.*
8. *¿Cuántas concesiones son de uso público urbano? Indicar cuántos metros cúbicos se han concesionado para este uso.*
9. *¿Cuántas concesiones son de uso agrícola? Indicar cuántos metros cúbicos se han concesionado para este uso.*
10. *¿Cuántas concesiones son de uso pecuario? Indicar cuántos metros cúbicos se han concesionado para este uso.*
11. *¿Cuántos permisos para descargas de aguas residuales se han otorgado por el Estado?*

12. *¿Las personas morales que han solicitado concesión de agua para uso industrial, realizan sus descargas de aguas residuales al drenaje?*
13. *¿Las localidades y municipios dentro del Estado cuentan con tratamiento de aguas residuales y de ser así realizan muestreo a sus descargas de aguas residuales?*
14. *¿Bajo que norma se realiza dicho muestreo a las descargas de aguas residuales?*
15. *¿En los últimos 3 años, se han realizado denuncias relacionadas con el uso de agua, su desperdicio o por descargas de aguas residuales?*
16. *¿Presupuestalmente, el Estado cuantos recursos se destinan al saneamiento del agua?*
17. *¿Bajo que partida presupuestal se realiza la erogación?*
18. *¿Su órgano operador o regulador de Aguas, realiza actos de vigilancia o inspección para vigilar el cumplimiento de sus concesiones?*
19. *¿Cuántas visitas de inspección se realizaron en los últimos 5 años?*
20. *¿Han sancionado a algún usuario en los últimos 5 años?*
21. *Si es afirmativa la respuesta anterior, ¿Cuántos usuarios han sido sancionados y que sanciones fueron ejecutadas?*

Por lo tanto, esta Unidad, **ACUERDA**, se giren atentos oficios a las unidades administrativas competentes de este Organismo, que por sus atribuciones pudiesen contar con la información del interés del solicitante, para que proporción en los datos correspondientes, a efecto de dar respuesta con la presente solicitud de información.



Lcda. Haydeé Georgina Cecilia Jiménez Ruiz
Titular de la Unidad de Transparencia del
Organismo Operador de Servicios de Agua de Calvillo.

**Titular de la Unidad de Transparencia del
Organismo Operador de Servicios de Agua de Calvillo.**

Expediente: UT-03-2024

Aguascalientes, Calvillo; a los días 16 de Febrero del 2024

**ACUERDO DE RESPUESTA DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN
CON NUMERO DE FOLIO: 012520024000003**

En respuesta a la solicitud de información, con número de folio **012520024000003** de fecha de recepción del 19 de Febrero del 2024, efectuada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y conforme a la(s) respuesta(s) otorgada(s) a esta Unidad de Transparencia, por parte de las unidades administrativas competentes de éste Organismo, que por sus atribuciones pudiesen contar con la información del interés del solicitante, se emite el presente **ACUERDO DE RESPUESTA**, en los siguientes términos:

“Se da contestación a la solicitud de información recibida el día 16 de febrero del 2024 con número de folio 012520024000003, se entregan los datos solicitados y se anexa archivo en formato PDF, que consta del acuerdo de recibido del acuse de solicitud y acuerdo de respuesta de la solicitud de información, la cual se da respuesta por la el Área Técnica y Área comercial del Organismo Operador de Servicios de Agua de Calvillo (OOSAC).

Por lo que, el presente acuerdo de respuesta antes mencionado, y los documentos anexados, forman parte integral de la solicitud de información con número de folio **012520024000003**, efectuada al Organismo Operador de Servicios de Agua de Calvillo (OOSAC).



Licda. Haydeé Georgina Cecilia Jiménez Ruiz
Titular de la Unidad de Transparencia del
Organismo Operador de Servicios de Agua de Calvillo.

OFICIO: AT-792/2024

ASUNTO: Contestación a Solicitud de Información

Calvillo, Ags., a lunes, 19 de febrero de 2024

LICDA. HAYDEÉ GEORGINA CECILIA JIMÉNEZ RUIZ
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL OOSAC
PRESENTE:

En respuesta al Oficio UT-003/2024 del día 016 de febrero de 2024, para dar respuesta a la solicitud de información con folio no. 012520024000003, de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la cual se solicita lo siguiente:

1. ¿Cuántas asignaciones de agua, ha otorgado la Comisión Nacional del Agua?

Con respecto a este punto el municipio cuenta con 135 títulos de asignación

2. ¿Cuántos metros cúbicos en total son asignados por la Comisión Nacional del Agua?

Con respecto a este punto el municipio cuenta con 6,083,000.00 m³ anuales.

3. ¿Los aprovechamientos de aguas nacionales son subterráneos o superficiales?

Con respecto a este punto solo cuenta con agua subterránea.

4. ¿Cómo se llama su órgano regulador de aguas?

Con respecto a este punto el municipio de Calvillo cuenta con el **Organismo Operador de Servicios de Agua de Calvillo (OOSAC)**.

5. ¿Por municipio, cuantas concesiones de agua ha otorgado el Estado a particulares?

Con respecto a este punto hay 97 concesiones particulares

*Reciba original
19/02/2024
Haydeé Jiménez Ruiz*

6. ¿Cuáles son los usos con los que se ha concesionado el agua a los particulares?

Con respecto a este punto las concesiones son de consumo Público Urbano.

7. ¿Cuántas concesiones son de uso Industrial? Indicar cuántos metros cúbicos se han concesionados para este uso.

Con respecto a este punto no contamos con concesión ante el INAGUA, pero hay 1 que se usa para Industria.

8. ¿Cuántas concesiones son de uso público urbano? Indicar cuántos metros cúbicos se han concesionados para este uso.

Con respecto a este punto el municipio cuenta con 135 concesiones de uso Público Urbano con 6,083,000.00 m³ anuales.

9. ¿Cuántas concesiones son de uso agrícola? Indicar cuántos metros cúbicos se han concesionados para este uso.

Con respecto a este punto no contamos con información de concesiones agrícolas.

10. ¿Cuántas concesiones son de uso pecuario? Indicar cuántos metros cúbicos se han concesionados para este uso.

Con respecto a este punto no contamos con información de concesiones de uso pecuario.

11. ¿Cuántos permisos para descargas de aguas residuales se han otorgado por el estado?

Con respecto a este punto el Organismo cuenta con 2 permisos para descargas de aguas residuales.

12. ¿Las personas morales que han solicitado concesión de aguas para uso industrial, realizan sus descargas de aguas residuales al drenaje?

Con respecto a este punto la descarga primero tiene un proceso en una laguna de oxidación antes de ser descargadas al drenaje.

13. ¿Bajo qué norma se realiza dicho muestreo a las descargas de aguas residuales?

Con respecto a este punto las muestras se realizan bajo la NOM-002-SEMARNAT-1997

14. ¿En los últimos 3 años, se han realizado denuncias relacionadas con el uso de aguas, su desperdicio o por descargas de aguas residuales?

Con respecto a este punto se han realizado aproximadamente 360 denuncias relacionadas con el desperdicio de agua en los últimos 3 años.

15. ¿Presupuestalmente, el Estado cuantos recursos se destinan al saneamiento del agua?

Con respecto a este punto OOSAC no cuenta con recursos destinados al saneamiento de agua.

16. ¿Bajo qué partida presupuestal se realiza la erogación?

Con respecto a este punto OOSAC no cuenta con partida presupuestal destinada al saneamiento.

17. ¿Su órgano operador o regulador de Aguas, realiza actos de vigilancia o inspección para vigilar el cumplimiento de sus concesiones?

Con respecto a este punto OOSAC no ha realizado con inspecciones para vigilar el cumplimiento de sus concesiones.

18. ¿Cuántas visitas de inspección se realizaron en los últimos 5 años?

Con respecto a este punto OOSAC no ha realizado inspecciones en los últimos 5 años.

19. ¿Han sancionado a algún usuario en los últimos 5 años?

Con respecto a este punto si se han sancionado a usuarios.

20. Si es afirmativa la respuesta anterior, ¿Cuántos usuarios han sido sancionados y que sanciones fueron ejecutadas?

Con respecto a este punto han sido 225 usuarios que se han sancionado con multas.

Sin más por el momento, me despido agradeciendo sus finas atenciones y quedo de Usted como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE:



**Ing. Mario Alberto Loera Velasco.
Jefe del Área Técnica del OOSAC**

C.c.p. Archivo